



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"  
**Resolución de Consejo Universitario**

**Nº 0391-2019-CU-UNJFSC**

**Huacho, 02 de abril de 2019**



**VISTO:**

El Expediente **Nº 2019-019665**, que corre con Oficio Nº 0178-2019-VRAC-UNJFSC, Decreto Nº 1503-2019-R-UNJFSC, **Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2019**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto, la Vicerrectora Académica comunica al señor Rector que el Vicerrectorado a su cargo viene recepcionando el malestar e incomodidad de muchos estudiantes, quienes manifiestan que, en el semestre pasado, hicieron su pago por derecho de carné universitario; sin embargo, no recibieron sus respectivos carnés;

Que, asimismo refiere que, el caso involucra a la situación expuesta a los estudiantes de la Facultad de Educación, que tuvieron inconvenientes con el cambio de denominación de su Escuela Profesional;

Que, en ese sentido, atendiendo al pedido que vienen realizando a la fecha los estudiantes afectados, se ha considerado solicitar al Consejo Universitario, la exoneración del requisito de pago de carné universitario (2019-2020), a todos los estudiantes de las Escuelas Profesionales y Especialidades de la Facultad de Educación, aplicable para la matrícula correspondiente al Semestre 2019-I;

Que, siendo esto así, y teniéndose en cuenta que, la no expedición de carné universitarios para los solicitantes, no resulta siendo de cargo de los mismos, sino por el contrario esta es una función netamente administrativa; resulta pertinente, que el Consejo Universitario tome las medidas que corresponda;

Que, con Decreto Nº 1503-2019-R-UNJFSC, de fecha 19 de marzo de 2019, el Titular de la Entidad, remite los actuados a la Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario;

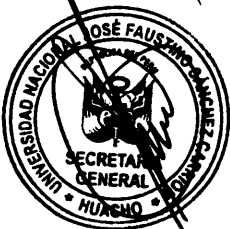
Que, en **Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2019**, el Consejo Universitario acordó: "Exonerar del pago por derecho de Carné Universitario a todos los estudiantes de las Escuelas Profesionales y Especialidades de la Facultad de Educación, aplicable para la matrícula correspondiente al Semestre 2019-I";

Estando a los considerandos precedentes, al Acta de su propósito, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto de la Universidad vigente, el acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2019;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º- EXONERAR** del pago por derecho de Carné Universitario a todos los estudiantes de las Escuelas Profesionales y Especialidades de la Facultad de Educación, aplicable para la matrícula correspondiente al Semestre 2019-I.





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

## Resolución de Consejo Universitario

Nº 0391-2019-CU-UNJFSC


Huacho, 02 de abril de 2019

conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2º.- DISPONER** que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda ([www.unjfsc.edu.pe](http://www.unjfsc.edu.pe)).

**Artículo 3º.- TRANSCRIBIR** la presente resolución, a las dependencias e instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.



  
D<sup>o</sup>. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA  
SECRETARIO GENERAL  
CMMC/VJLC/nga.-



  
Regístrese, Comuníquese y Archívese,  
D<sup>o</sup>. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA  
RECTOR

20 ABR 2019  
9:30  
02

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.  
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0391-2019-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 24 de Abril del 2019

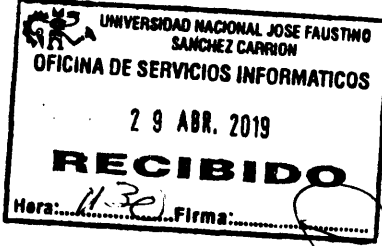


Mtro. Victor José Linares Cabrena  
Secretario General

Atentamente,

**DISTRIBUCIÓN: 18**

- RECTORADO
  - VICERRECTORADO ACADEMICO
  - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
  - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
  - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  - OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
  - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
  - FACULTAD DE EDUCACION
  - EAP EDUCACION SECUNDARIA - FE
  - EAP EDUCACION TECNOLOGICA - FE
  - EAP EDUCACION FISICA Y DEPORTES - FE
  - EAP EDUCACION INICIAL - FE
  - EAP EDUCACION PRIMARIA - FE
  - OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADEMICOS
  - UNIDAD REGISTROS ACADEMICOS
  - UNIDAD CAJA CENTRAL
  - ARCHIVO
- 1 / STD057



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS  
29 ABR. 2019  
**RECIBIDO**  
Hora: 11:30 Firma: